

- Posibles áreas de investigación y estudio:

a. Organización de pequeños y medianos productores y procesadores de Palma Aceitera.

b. Aspectos agronómicos: selección, sanidad Vegetal, reproducción meristemática, etc.

c. Comercialización. Mercadeo regional y mundial.

d. Políticas de comercialización y consumo de Aceite de Palma.

e. Uso de productos y sub-productos de Palma Aceitera.

f. Equipos y maquinarias de procesamiento de Palma Aceitera.

g. Material de divulgación y promoción de Palma Aceitera: Cartas circulares (Newsletter) y video-cassettes.

h. Normalización de las semillas y productos de la Palma Aceitera.

i. Aspectos tecnológicos del procesamiento de la palma aceitera.

— Solicitar a través de la Oficina del Organismo de Coordinación Internacional, su Delegado Titular y los Delegados de los países miembros, la asignación por cada gobierno de una parti-

da anual no inferior a US\$5.000, para atender los gastos locales requeridos para la ejecución del Plan de Trabajo que acuerde realizar la sub-red en el respectivo país.

— Incentivar la cooperación de entidades nacionales e internacionales en aportar facilidades tanto en laboratorios, como equipos y otros, que son necesarios para la realización de trabajos de investigación y estudios; así como buscar la cooperación en la financiación de los gastos de los consultores visitantes.

— Realizar la III Mesa Redonda Internacional de Palma Aceitera en Brasil (Bahía) entre el 4 y el 10 de agosto de 1984.

IMPORTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1982

EMPRESA	Toneladas Autorizadas	IMPORTACIONES							TOTAL KILOS	
		ENERO KILOS	FEBRERO KILOS	MARZO KILOS	ABRIL KILOS	MAYO KILOS	JUNIO KILOS			
Azerigles S.A.	8.253	999.389		1.999.777		3.302.400	4.018.800	10.320.166	(2.067.166)	
Cogra Lever	2.667	1.496.902	1.298.273	899.658		2.399.403	999.342	7.193.578	(4.526.578)	
Fagrove	8.253			4.038.092		1.999.048	1.999.728	8.036.668		
Acegrasas			499.258		1.999.723	487.249		2.986.230	(2.769.899)	
Grasas S.A.	3.066	999.631	999.272		1.010.520	500.000	565.000	4.073.423	(1.007.423)	
Gravetel	2.473			2.498.596	1.998.017	1.694.136		6.188.749	(3.715.749)	
Lloroca Grasas y Ac.	8.847			3.994.856	3.816.604	984.403	1.050.000	9.845.863		
Adelco S.A.				1.998.978	998.847			2.997.825	(4.196.688)	
La Antericana	2.173		1.000.000		512.820		1.499.046	3.011.866	(838.866)	
Grasco				2.999.814	270.000	2.000.000	1.940.000	7.209.814		
Gracetel	9.487			499.042				499.042	1.778.144	
Progal										
Glutamol Ltda.	367					366.444		366.444	556	
Indugraco	2.344		2.199.351				549.521	2.748.872	(404.872)	
Acegracol	887					598.543	287.000	885.543	1.457	
Oumil	887			999.334			259.804	1.259.138	(372.138)	
Proder	887		588.000					588.000	299.000	
El Dorado	887	609.383	510.000				100.000	1.628.449	(741.449)	
Grasas Modernas	887			3.995.559				3.995.559	(3.108.559)	
Diana	335					308.807		299.807	36.193	

IMPORTACION AUTORIZADAS DE LOS MIEMBROS DEL

Fruitera Col. S.A.	499.510
No mencionado	500.000
Banco Cafetero	412.000
Idema	116.257
Grocoval	2.507.300
Almacenan	519.918
Fca. Nal. Grasas	612.898
Aceites Occidente	260.000
Soc. Ind. Grasas	518.472
Grasas del Interior	260.000
	519.188

Realizó: FEDERPALMA
Fuente: SOBORDOS

CONGRESO ANUAL

Tal como les habíamos informado en nuestro Boletín No. 63 nos encontramos preparando y organizando el X Congreso Nacional Palmero. Por esta razón nos permitimos una vez más recordarles que para poder tener voz y voto en el mismo es necesario estar a paz y salvo con la Federación por todo

concepto con aquellas deudas o cuentas de cobro que hallan sido efectivas hasta junio 30/82 inclusive.

La mayor proporción de estas deudas se refiere a cuotas de mantenimiento vencidas y a cuotas extraordinarias de años anteriores.

Para refrescar aún más su memoria, el artículo 11 de nuestros estatutos dice así:

“Tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso los socios activos y los miembros de la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a la reglamentación prevista en los presentes estatutos.

Parágrafo 1. Son socios activos aquellos que a la fecha del Congreso se hallen a paz y salvo con la Federación, por todo concepto”.

Como se dijo anteriormente, se toma-

rán las deudas causadas hasta el 30 de junio.

Si usted señor cultivador no tiene copia de los estatutos o los perdió, háganoslo saber para enviarle una nueva copia, o si tiene necesidad que le amplíemos la información, gustosamente lo haremos.

EXPORTACION DE SOYA

Las exportaciones americanas de aceite, harina y frijol soya van probablemente a incrementarse en 62%, 13% y 10% en febrero/enero 82/83. Con la Argentina llenando a través de exportaciones una pequeña parte del déficit de Brasil, es obvio que los Estados Unidos serán los mayores beneficiados con la situación presentada.

Para la época brasileña de febrero/enero 82/83 se espera que las exportaciones de aceite de USA alcancen a casi medio millón de toneladas o 62% a 1.27 millones de tns.

En el caso de la harina de soya se espera que las exportaciones americanas alcancen 1.4 millones de tns. o 23% a 7.79 millones de tns en febrero/enero 82/83.

Cuando se analizan los esperados incrementos en el total de exportaciones de

soya de los tres países de 2.1 millones de tns a 2.8 millones durante la temporada (ver cuadro), se considera incluida las exportaciones del Brasil. Considerando las expectativas de que Brasil va a importar 600 mil tns, entonces las exportaciones netas de los tres países combinadas va a subir un poco menos de 1.7 millones de tns o 6.7%.

EXPORTACIONES DE FRIJOL, ACEITE Y HARINA DE SOYA*

	Febrero Enero 82/83	Febrero Enero 81/82	Febrero Enero 80/81	Febrero Enero 79/80
FRIJOL SOYA				
U.S.A.	24.884	22.201	21.404	21.144
Argentina	2.300	2.190	2.717	2.810
Brasil	800	1.450	1.549	639
TOTAL	27.984	25.841	25.670	24.593
ACEITE DE SOYA				
U.S.A.	1.268	785	1.067	1.107
Argentina	167	74	77	95
Brasil	640	1.235	821	500
TOTAL	2.075	2.094	1.966	1.702
HARINA DE SOYA				
U.S.A.	7.790	6.356	6.892	6.221
Argentina	819	518	291	304
Brasil	7.200	8.659	6.976	5.022
TOTAL	15.809	15.533	14.160	11.547

(* Miles de toneladas)

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS En 1982. Toneladas.

	JULIO	TOTAL
Aceite de soya	3.019	63.561
Manteca y grasa cerdo	—	2.989
Aceite de pescado	—	14.198
Aceite de oliva	34	198
Aceite de maní	—	—
Aceite de algodón	—	—
Aceite de coco	484	2.096
Otros aceites veget.	1.401	4.215
Subtotal	4.938	87.257
Sebo	3.529	23.452
Total	8.467	110.709

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS US\$ por tonelada Promedio julio 19 a agosto 16/82

	CRUDO ¹	REFINADO ²
Aceite de Palma ³	S/C	—
Aceite de soya	430.94	494.73*
Aceite de algodón**	474.86	607.14
Manteca de cerdo	—	—
Sebo	324.26	350.70

(1) F.O.B.

(2) F.A.S.

(3) C.I.F.

* F.O.B. Decatur

** Mercado N. Orleans